

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5
Extranjero id... 9
Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10

DIARIO DE AVISOS



DE REUS Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N.º 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redaccion y Administracion.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados. Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES • CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la TOS. Frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general Gran Farmacia CARPA Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Las Cápsulas Font

de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT curan radicalmente la blenorragia y gota militar.

El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para combatir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.

De venta principales Farmacias Depósito Central Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44 —Barcelona. Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

Gran depósito de Carburo de Calcio

Sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO, producción máxima de gas y precio reducido.

UNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argllaga

Plaza de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

MEDICO OCULISTA Consultorio Oftalmológico

JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May. Exerce cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5, calle de San Miguel.—LA CENIA.

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz a La Cenia.

CEPAS AMERICANAS A 20 PESETAS MIL

Rupestre Lot (Fenómeno) Para pedidos dirigirse a MATIAS SALVADO, Arrabal del Teatro número 4, entresuelo.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operator de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los nestesiosos hasta el día conocido.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

LA PROPIEDAD de los españoles en Cuba

En la sesión que la alta Cámara celebró el viernes pidió el Sr. Labra al ministro de Estado que enviase una nota detallada de las adhesiones y de las ratificaciones de nacionalidad hechas en Cuba y en Puerto Rico, expresando, si, como parece natural, consta este dato, el carácter de las personas que mantienen su nacionalidad, es decir, si son propietarios, y si lo son de bienes raíces, si son industriales ó si desempeñan cualquier otro cargo en aquel país.

Al formular esta petición no ocultó el señor Labra el objeto con que solicitaba esos datos. Se propone discutir en una ú otra forma, según sea la resolución del Gobierno, la cuestión del derecho de propiedad de los extranjeros-españoles en los territorios por nosotros renunciados ó cedidos por el tratado de París, y para hacerlo desea conocer el número y condición de los españoles inscriptos en los Registros consulares.

Con referencia a los trabajos estadísticos publicados por el Gobierno de Washington, añadió el Sr. Labra que, según el censo de 1898, el número de españoles, es decir, nacidos en la Pe-

nínsula, era de 129.240, y que con arreglo al censo electoral, en Octubre de dicho año los españoles de veintidós años, varones, que habían mantenido hasta aquel instante su derecho de las eran 9.500, y 76.669 los que todavía no habían hecho la reclamación. Cuáles son las cifras definitivas, puesto que el plazo no terminó hasta Abril de 1900, y cual la condición de los inscriptos. Esto es, repetimos, lo que el Sr. Labra desea saber.

Realmente, sean muchos ó pocos, pobres ó ricos, los que heyan preferido conservar la nacionalidad española, esto no afecta a la cuestión de derecho. Claro es que si son muchos y representan una gran riqueza, será mayor la conveniencia de España de defender sus intereses; pero aun que se trate de un solo propietario, el derecho por parte de este sería el mismo y la obligación del Gobierno español de defenderlo tan inexcusable como en aquel otro caso.

En el artículo 9.º del tratado de París se consignó que los súbditos españoles naturales, de la Península residentes en el territorio cuya soberanía la España renuncia ó cede por el presente tratado, podrán permanecer en dicho territorio ó marcharse de él, conservando en uno ú otro caso todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender ó disponer de tal propiedad ó de sus productos, etc.

Siendo está tratado perpétuo é inderogable por su naturaleza, claro es que perpétuo es también el derecho de los españoles a conservar sus propiedades en Puerto Rico y Filipinas, pero en cuanto a Cuba, como los Estados Unidos declararon (artículo 16) que las obligaciones que aceptaban con respecto a la Gran Antilla estaban limitadas al tiempo que durase su ocupación en dicha isla, si bien al terminar dicha ocupación tendrán que aconsejar al Gobierno que se establezca en aquella que acepte las mismas obligaciones, el derecho de propiedad de los españoles resulta pendiente de algo extraño a la voluntad de las partes contratantes en París y sometido a la amenaza de que el Estado cubano pueda en su día, si

ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios

Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castellvell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada a precios ventajosos.

Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada cantera, pero también será conducida al pie de la obra en construcción si alg un empresario lo desea.

El propietario, FRANCISCO FUMAÑA.

RELOJES

de bolsillo a 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24. pral. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

llega a constituirse definitivamente, negar el derecho de poseer a los extranjeros, y, por tanto, a los españoles.

Esta amenaza, importa decirlo, se halla algo atenuada por consideraciones de peso; es la primera, que el Estado cubano, hallándose interesado en atraer al capital extranjero, no ha de privar a éste, ni por excepción a los españoles, del derecho de establecerse y poseer; y es la segunda, que, como por la enmienda Platt los Estados Unidos se reservan una positiva intervención en las relaciones internacionales de Cuba, tendrá siempre medios el Gobierno de Washington de hacer que sea eficaz la recomendación a que está éste obligado por dicho artículo 16, y nosotros perfecto derecho a exigirle que la sostenga.

De todos modos, esa amenaza explica que al hablarse del tratado que se negocia con los Estados Unidos se reclamen nuevas garantías para la propiedad de los españoles en Cuba. Pero ¿cabe pretender que el Gobierno de Washington simplie sus compromisos respecto a la gran Antilla? Tal vez sería conveniente, ya que no pueda conseguirse otra cosa; que se reproduzca en dicho tratado el artículo 9.º del de París, pues aun siendo éste perpétuo é indennunciable por su naturaleza, no estaría demás que se consignase de nuevo el precepto que autoriza a los españoles a poseer en Cuba bienes inmuebles, bien entendido que al hacerlo habría de modificarse la redacción del tratado de paz con arreglo a lo posteriormente convenido, esto es, ampliando aquel derecho a todos los españoles, sin excepción.

Motivos hay para sospechar que estas consideraciones no han sido desatendidas por nuestros negociadores.

En cuanto a la cuestión del derecho de poseer los españoles en el territorio de la Unión y los norteamericanos en España, que no es menos interesante que aquella otra, surge la dificultad de que no cabe establecer una fórmula de verdadera reciprocidad, puesto que el Gobierno de Washington no puede derogar las legislaciones especiales de aquellos Estados, que niegan a los extranjeros el derecho de poseer, y nosotros tenemos en este punto completa unidad legislativa. ¿Como ha sido resuelta esa dificultad? Los informes oficiales dicen que la capacidad jurídica de los súbditos de España en los Estados y territorios de la Unión no se modifican en lo más mínimo. Algo es algo; pero el problema estriba en saber si se mantiene en este punto el estatu quo ó si se obtiene alguna modificación favorable a los intereses españoles.

SECCION OFICIAL

Boletín Oficial

Extracto del número último día 2

Registro de una mina de hierro con el nombre de «Abundancia», en término de Almoater, hecho por D. José Llevat Llevat.

Otro registro de mina de bióxido de magnesio en término de Torre del Español, hecho por D. Bernardo Pujadas Fargas.

La administración de contribuciones anuncia hallarse expuesto por 8 días el padrón de cédulas personales.

La Tesorería de Hacienda hace público que se ha prorrogado hasta el día 5 el plazo voluntario para la cobranza de la contribución.

El Juzgado de Reus cita a los ignorados herederos de D. Baltasar Simó Martori.

El de Vendrell anuncia la venta de bienes de Joaquín Alomá Rovira y Juan Alomá Guasch.

El de Tortosa encarga la busca y captura de Paulino Sempere Maestro.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día, 2 llegada ayer tarde.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido con motivo de lo dispuesto en los artículos 13 y 23 de la ley de Presupuestos vigente, relativos a las obligaciones de primera enseñanza.

Instrucción pública.—Real decreto referente a la forma de proveer las cátedras de nueva creación.

Otro declarando en suspenso el artículo 7.º del real decreto de 17 de Agosto de 1901 sobre reformas en la enseñanza.

Otro sobre designación de haberes a los auxiliares numerarios de las secciones de Letras y Ciencias de los Institutos generales y técnicos.

Otro elevando a provincial la categoría del Instituto de Reus.

Otro nombrando vocal de la comisión permanente de pesas y medidas a D. Justo Santos Ruiz Zorrilla.

Reales órdenes referentes a provisión de cátedras vacantes.

Otra disponiendo que a los profesores numerarios de las Escuelas Normales que sirvan en comisión plazas de caligrafía en los Institutos, se les considere como profesores de pedagogía.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Lucio y Casimiro.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Adrián y Eusebio.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 3 DE MARZO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Rows for 9, 15, 9, 15 hours.

Por consecuencia de los hechos relacionados con las pasadas huelgas, he sido detenido José Gatell y Ollé, el cual ha sido conducido a las Cárceles de este partido.

Con el Gatell son siete los detenidos por el motivo expresado.

Con bastante concurrencia de forasteros celebróse ayer el mercado en esta ciudad, aun cuando no fueron muchas las transacciones verificadas.

Esta noche, a las nueve y media, D. Cristóbal Litrán dará una conferencia en el «Centro de Lectura», sobre el tema «Victor Hugo».

El número último de la acreditada «Ilustración Española y Americana», correspondiente al 28 de Febrero último, publica un perfecto retrato y

una biografía bastante extensa de nuestro distinguido amigo y paisano el ilustrado Doctor D. José Codina y Castellví.

Escribo en su edición del domingo un colega tarraconense:

«Ayer llegó a esta capital el capitán alemán M. L. Breslon, que desde Alemania ha recorrido las principales capitales de Francia montado en bicicleta, proponiéndose visitar igualmente toda España.»

El distinguido «sportman» ha quedado altamente complacido de los monumentos y riquezas arqueológicas de nuestra ciudad, pero ha podido formar una pésima opinión de la cultura de sus moradores, pues se vió molesto durante sus visitas por una caterva de chiquillos que se divertían tirándole barro, sin que encontrara ningún agente de la autoridad que evitara semejantes desmanes, propios únicamente de los riffeños.

Hoy partirá dicho ciclista a fin de continuar su viaje por las principales capitales de la península.»

A virtud de las órdenes comunicadas ayer, hoy emprenderán el viaje a Lérida las fuerzas del Regimiento lanceros del Rey que han permanecido unos días en esta plaza.

También proseguirán su viaje a esta ciudad las fuerzas del Regimiento Dragones de Montesa.

Se nos ha favorecido con el envío de un ejemplar del número único de la «Revista ilustrada del gran concurso de carteles de los cigarrillos «París», publicado por D. Manuel Malesgoda, organizador del concurso y propietario-fabricante de la marca de tan acreditados cigarrillos.

Dicho número, que honra a los talleres de litografía de Gunche Vieback y Turte, de Buenos Aires, de los cuales ha salido, contiene el sentorial para 1902, la crónica del concurso, reproducción de los carteles premiados, los retratos de los autores y del jurado, el acta del fallo, juicios de la prensa, catálogo, vistas de la Exposición y el facsímil del diploma concedido a los autores premiados.

Agradecemos el envío.

Anteayer tarde se incendió por completo la tela que cubría el Cinematógrafo de la plaza de los Cuarteles, lográndose, gracias al pronto auxilio evitar que el fuego tomara mayores proporciones.

Se ha acordado se fije en 27 por 100 el tipo para la reducción en las liquidaciones referentes al pago en oro de los derechos de Aduanas, en vista de que el tipo medio del cambio en el mes de Febrero último fué de 36'43 por 100.

A las 11 de la mañana fué conducida al Hospital Civil una mujer que experimentó una fuerte cefala, siendo auxiliada por el guardia municipal del barrio 7.º.

Por la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se llama para asuntos que les interesan, a Tomasa Barrera Fibla, madre del soldado fallecido Miguel Matamoros, y a Juan Bautista Beltrán Matamoros, José Pamies Solé, Francisco Queralt Queralt, Juan Tuset Garrigó, Antonio Gil Macián, Pascual Raig Llorca, Vicente Pons Espinós y José Roca Puig.

El río Ebro ha experimentado una pequeña crecida.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de ambos sexos de Salou doña María Baquero Adam.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el presente mes los días 8, 22 y 29, a la hora de costumbre.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1001'31 pesetas.

Los enfermos que padecen Tos crónica, Bronquitis, Tisis y otras enfermedades del pecho, obtienen radical y segura curación con la Solución Espinar Creosotada, pues así lo reconocen y recomiendan a sus enfermos los principales médicos de España. Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

Finalmente ¡o...! lectores

Podemos anunciar que ha sido vendido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase «Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico» COSTANZI en 4.ª página.

Interesante

Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Pídese siempre Elixir Estomacal de Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Crecimiento rápido

agotó las fuerzas vitales de esta niña

Hoy presentamos al lector el caso de una niña reducida a un infimo grado de salud. Léase lo que los padres dicen:

«Tortosa 24 de Febrero de 1901. Muy Sres. míos: Mi hija Conchita, de 9 años de edad, había decaído notablemente por efecto del crecimiento rápido, y a consecuencia de haber tenido que guardar cama



Conchita Martín Carramolino para combatir un fuerte catarro algo complicado. Como consecuencia del rápido crecimiento se apodó de ella una gran debilidad, palidez y pérdida de apetito.

Se le ordenó la Emulsión Scott, a la que pronto se acostumbró a tomar con el mayor gusto. Gracias a la eficacia de este remedio, hoy día goza de muy buen apetito, ha recuperado sus carnes y su buen color y se halla en perfecto estado de salud, lo que me complazco en consignar en esta carta como homenaje a dicho específico y para satisfacción de ustedes.

FERNANDO MARTÍN CARRAMOLINO. Calle Carmen, 3, pral.»

La Emulsión Scott es sin disputa, el mejor remedio en el mundo, contra todas las afecciones de desgaste del sistema humano, ya sea en criaturas ó en adultos. Las propiedades reconstituyentes que ella contiene no se hallan en ninguna preparación similar y por consiguiente es de gran importancia que no se compre sino la verdadera.

Esta se conoce por la etiqueta que lleva el envoltorio exterior de cada frasco, y representa un hombre cargando a cuestas un gran bacalao.

Esta marca es conocida en todo el mundo y simboliza el más apreciado de los remedios modernos para muchas enfermedades. Recházese toda preparación que carezca de esa marca, pues ninguna puede producir los benéficos resultados de la verdadera Emulsión Scott.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

VARIEDADES

Carta abierta

Crédulo amigo: Todo lo que te dijeron respecto lo acaecido en esta ciudad con motivo del paro general, fué una fábula inventada por los que movidos por miserias locales, no reparan en medios, para desprestigiar a este prestigioso Alcalde. Aquí no ha pasado nada.

Es más; nada pasará, mientras lleven la batuta los hombres superiores de la Superior Raza que aquí se alberga.

Cierto es que estuvimos en el mismo cráter de un peligrosísimo volcán, pero uno de estos hombres superiores, con voz estentórea de mando, dijo: «¡A mí, valientes!» y toda la raza en masa descendió al fondo del volcán en combustión, con un jarro de agua en cada mano, vaciaron los jarros sobre las ascuas y se apagó el volcán.

Estos hombres privilegiados tienen recursos para todo, hasta para quedarse muy frescos, entre las hirvientes lavas de un volcán.

Te aseguro que están frescos. Me había propuesto enterarte en el día de hoy, de un telegrama oficial de un Proconsul y de una información amplia y pública de un su inferior garrigero, pero como también tanto el

inferior como el superior en gerarquía, están frescos, los dejo al fresco.

Voy a aprovechar frescura tanta, para ponerte al corriente de los sucesos más culminantes acaecidos hasta la fecha en el salón de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, en beneficio de una perfecta Administración municipal.

El protagonista en la sesión sexta, fué el Tercer Teniente de Alcalde, pero en el desempeño de su papel, estuvo algo desigual; le pasó lo que le pasa a veces a un buen jugador de carambolas que quiere tirar sobre la contraria para hacer carambola de efecto con el mingo, pifa, da sobre el mingo y por tabla hace carambola con la contraria. Se propuso hacer carambola de efecto sobre los propietarios de solares sin cercar, en terrenos frente del Hospital; pifó y por tabla, hizo carambola con un propietario de un solar sin cercar, sito en la Plaza de los Cuarteles.

Ya puedes suponer, que los solares ni se cercan, ni se cercarán, como no sabremos cuando continuará el desmoronamiento, de que se ocupó con toda inocencia el 4.º Teniente en la sesión anterior.

En la sesión séptima, se dió solemne lectura al estado de ingresos y de gastos, por el impuesto de consumos, durante el primer mes de mando del nuevo Alcalde. La lectura causó un efecto colosal; el efecto del Himno de Riego dedicado al nuevo Alcalde y del Trágala, Trágala, dedicado a los ex-Alcaldes.

Pero, ¡qué le hemos de hacer! La elocuencia de los números es abrumadora.

Si en un mes los ingresos han aumentado en 6475 ptas. 65 cts. y los gastos han disminuído en 1985'12, ¿cuánto habrán aumentado los ingresos y disminuído los gastos, al cesar en sus funciones nuestro Gran Hacendista, según las reglas de proporción, de probabilidades y de cálculo superior?

No estoy muy fuerte en matemáticas y te suplico, ¡matemático ilustrado! que en el próximo correo me remitas la resolución del problema, para poderla hacer público para satisfacción de nuestro Necker y de todos estos vecinos.

¿Sabes como se ha logrado este sorprendente resultado? En virtud de un hecho al parecer, de ninguna importancia. Aplicando la mano pero de una manera firme y vigorosa a un comerciante en harinas y salvado que se pudo suponer había defraudado diez y siete céntimos de peseta. Ante este golpe tan firme, entró el pánico entre los matuteros y entraron a miles y por minuto, las pesetas en las arcas municipales.

En la sesión octava empezó a dar fé de vida, la comisión de instrucción pública que ya sabes se compone de dos republicanos radicales reformistas, de dos retráidos y de un ausente. Apóyate bien en la pared para no caer de susto; el dictámen era radicalmente reformista. No diré, «mons parturiens, rídiculas sunt», porque la cosa merece unas palabras más serias y más formales. El dictámen tendía a rebajar la mitad de la asignación señalada a un honrado, ilustrado, y veterano ex-hombre público, merecedor de general respeto y de unánime consideración, cuando recientemente se ha creado un amplio innecesario y excesivamente retribuido y según voz pública está ya in-péctore dos nuevos empleos. Afortunadamente para el buen sentido, el dictámen sufrió la derrota que se merecía. Respetar a un anciano probo, modesto é ilustrado, aunque haya sido adversario político, dignifica y enaltece, como enaltece y dignifica la expresión ó la manifestación de todo sentimiento elevado y generoso.

Ahora vá lo bueno, ¡Gedeón mi querido amigo del alma! Sesiones como la novena ó la nona, no abundan. Si abundaran, otro gallo nos cantara.

Gran concurrencia en los bancos y en los sillones rojos, como en los días de grandes batallas ó de extraordinarios acontecimientos: se había echado el resto como vulgarmente se dice, pues estaban muy reverentemente sentados, dos nuevos concejales.

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

La «debilidad ó neurastenia nerviosa», la «anemia», la «clorosis, convalecencias, dispepsias», (pereza de digerir), «traquitiismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas». De venta FARMACIA CALLOL Diputación, 389, BARCELONA, y principales de España y América.

Primeramente se dió la batalla á la impiedad, aprovechando la solitud que anualmente dirige en esta temporada la Cofradía de la Purísima Sangre, para la concesión de ochenta pesetas como subvención para la función llamada de la Agonía que se celebra en la tarde del Viernes Santo: la batalla la dieron de una manera franca los contrarios á la subvención y la llevaron á un terreno tortuoso los contrarios de los contrarios; no puedo decir los favorables á la subvención, porque no lo declararon; con una habilidad propia de la Gran Reza, se echaron la carga de encima y la arrojaron sobre el Alcalde.

Después de un ligero tiroteo, sin consecuencias, los contrarios á la subvención perdieron y ganaron los contrarios de los contrarios.

El Alcalde quedó árbitro de la función religiosa, pero antes de quedar árbitro, contando con segura mayoría, declaró que si árbitro quedara, pagaría la subvención.

No sé si en el presupuesto de gastos hay una partida destinada á funciones religiosas, pero sé que debe haberla. Yo Alcalde para evitar batallas como las de la sesión nona y no dar gusto á los que quieren dadas, no habría dado lectura á la solicitud, sino que como ordenador de pagos, sin consultarlo con nadie, habría pagado la subvención; si en el presupuesto de gastos hay partida consignada, como cosa lógica y precisa y si no hay partida, bajo mi responsabilidad, hasta la formación del presupuesto adicional; entonces habría pedido que se consignara y si el Ayuntamiento se hubiese opuesto, habría recurrido á la superioridad y para estos casos un Alcalde tiene legítima influencia en las esferas oficiales y no para remisión de partes oficiales refidos con la verdad y en pugna con el principio de autoridad.

Librada y ganada ya la batalla, le tocó el turno al extraordinario acontecimiento.

El M. I. Sr. Alcalde dió cuenta de la feliz solución que había tenido el paro general; tomó el incensario é incensó lindamente á los Tenientes y á los concejales; recogieron los Tenientes los incensarios y llenaron de incienso al Alcalde y á los concejales y por último los concejales se apoderaron de los incensarios y cubrieron de nubes de incienso al Alcalde y á los Tenientes. Mi ropa aun huele á incienso; hubo un instante en que sospeché que el incensario terminaría, como terminó cierta apoteosis, en mi lugar, según contaba mi venerable abuelo (Q. E. P. D.)

En un lugar de mi tierra, ya sabes Gedeón de mi alma, que soy gallego, pasó una vez, una comedia llamada de la legua, rematadamente mala; tan mala, que el corral en que actuaba, ó se veía abandonado ó lleno de lugareños que echaban los bofes silbando y voceando, pero aquellos torpes cómicos eran muy presumidos y quisieron dar una lección á los silbantes y voceantes, anunciando como fin de fiesta y como despido «Una apoteosis del arte escénico».

Esto de apoteosis excitó la curiosidad de los lugareños y se llenó el corral. El drama pasó silbado y voceado como de costumbre, pero el apoteosis terminó de la manera siguiente:

El apoteosis se redujo á presentarse toda la compañía en el palco escénico, con coronas, con palmas y con ramos de laurel recitando por turno versos encomiásticos de sí mismos que terminaban «Tuyo el triunfo será y la gloria mía» y entregándose los unos á los

otros, los ramos de laurel, las palmas y las coronas.

Un lugareño cansado de tanto laurel, de tantas palmas, de tantas coronas, de tantos triunfos y de tantas glorias, se levantó y con voz de toro, dijo: «Quedaos con las palmas, con las coronas, con los triunfos, con los laureles y con las glorias y *aún* más tomad eso; metid manos en su faja, sacó unas enormes patatas y las echó al escenario y entonces... ¡oh! entonces, todos los lugareños á patatazo limpio arrojaron del corral y del lugar, á los torpes y presumidos personajes del apoteosis. Después del incienso terminó la novena sesión; despejóse el salón y me dirigí á la calle, en la escalera encontré á un amigo que también se dirigía á la calle y le pregunté.

—¿Quiénes son los dos nuevos señores que se han sentado en los rojos bancos y sillones?

—Uno de ellos es D. José Sabater. Me ha extrañado verle entre esa gente. ¿Se ha fijado V. en él? No tenía aspecto de encontrarse disgustado?

—Me ha parecido que estaba buscando á algunos compañeros. ¿Y el otro?

—Es D. Hipólito Monseny II Bravo.

—Ya sabe V. lo que dice?

—Digo lo que digo, porque sé lo que digo. Precisamente porque sé que en ciertos tiempos había en Venecia unos hombres encargados de llenar delicadas misiones que debían encontrarse doctos de gran valor, por cuyo motivo el que las llenaba era llamado II Bravo, llamo á D. Hipólito Monseny II Bravo, porque necesita estar dotado de mucho valor para sentarse en el banco rojo, después de haberse negado á ser candidato; después de haber aceptado ser el campeón del candidato D. José Bagei; después de haber conseguido con su campeonato unos veinte votos en favor de su protegido; después de haber salido de las cristalinas urnas más votos para el campeón que para el protegido; después de no haber circulado en todo el Distrito candidatura alguna en favor del campeón y después de haber jurado, ó prometido, ó asegurado, ó afirmado, ó dicho que no tomaría posesión del cargo en justo desagravio del protegido y de la sinceridad electoral.

—Efectivamente tiene valor el señor Monseny D. Hipólito. ¿Sabe V. lo que hacían los Buenos Venecianos, cuando encontraban II Bravo, en una calle ó en una plaza de la Reina del Adriático?

—No.

—Se detenían instantáneamente... exclamaban con voz balbuciente ¡ll Bravo!... le daban las espaldas... y huían.

CALINEZ.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Reus

3 de Marzo de 1902.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 16'50 á 17 ptas. cuartera; id. rojo de 16' á 16'50; idem corriente de pesetas 15 á 15'50.

Cebada.—Se cotiza de 7'75 á 8 pesetas según clase.

Maíz.—Se colocan algunas partidas de 10'75 á 11 ptas.

Habichuelas.—Se pagan de 44 á 45 pesetas los 100 kilos. Extranjeras á 41 pesetas.

Habones.—Se cotizan de ptas. 12'75 á 13 cuartera.

Arvejas.—Se pagan de 15'50 á 16 pesetas cuartera.

Patatas.—Se pagan de 6 á 7 pesetas quintal.

Acetes. De 3'50 á 3'75 pts. el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'25 á 4'50 pesetas, id. del Urgel de 4 á 4'25 pesetas idem.

Almendras.—Largueta á 72 pesetas quintal catalán de 61'600 kilos. Común á 80 ptas. 50 cts. quintal catalán. Esperanza 1.ª á 94 ptas. 00 cts. el quintal catalán. Esperanza 2.ª á 89 pesetas ptas. quintal.

Algarrobas.—Se pagan de 24 y medio á 25 reales quintal (41'600 kilos).

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior	72'35
Coloniales	
Amortizable	5 p ^s 93'20
Filipinas	
Exterior París	77'15
Aduanas	
Nortes	53'55
Alicantes	78'25
Orenses	25'40
Oblig. Francia 6p ^s	92'25
» 3p ^s	57'50
» Almansas 3p ^s adh	
GIROS	

París 37'25

Londres 34'52

Francos Madrid 37'

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descontado de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	72'25
Colonial	
Orenses	25'45
Nortes	53'55
Alicantes	78'25
Banco Vitalicio	
Amortizable	93'20
Oblig. 5 p ^s Almansa	102'25
Idem 3 p ^s Francia	57'50
Idem 3 p ^s Orense	46'75

PARIS 77'30

MADRID 72'40

GIROS 37'25

Londres 34'52

Telegrama de la casa A. Lemoine París, 3 3'25 t.

Exterior 77'15

Río Tinto 1144'

Nortes 185'

Alicantes 270'

Descontado de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 div	34'04	din.
Idem	12 div		
Idem	vista		
París	vista	36'50	
Marsella	vista		
Perpignan	vista		
Hamburgo	vista		
Idem	90 div		
Idem	3 p ^s		

VALORES LOCALES Dinero Papel Op

Gas Reusense	0'0	0'10	0'0
Industrial Harinera		625	
Banco de Reus		750	
Manufacturera de Algodón		135	
Compañía Reusense de Tranvías		30	
Compañía Reusense de Tranvías privilegiada 5 por 100		300	
Electra Reusense		470	
Menicomio Reusense			

VERDADERA GANGA

Se venderá una pieza de tierra de 106 jornales de extensión con 70 horas de agua semanales de abundante mina y plantada de viña, olivos, avellanos, algarrobas y huerta con su casa de campo. Se venderá toda ó una parte de ella.

En la céntrica calle de Monterols hay una tienda que se venderá en buenas condiciones.

Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda.) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

DEPOSITO DE ESTIERCOL

Estiercol de 1.ª clase á 11 pesetas los 100 capazos. Id. de 2.ª clase á 10 pesetas los cien capazos.

Vagones de 10.000 kilos sobre Estación de Reus á 80 pesetas, mezclado con desperdicios de cerdos, del Matadero y de letrinas.

Dirigirse á Jaime Sidós Camino de Tarragona detrás del Convento (Dressereta).—REUS Se sirve á domicilio.

MAQUINA PARA VENDER

Hay una, de dos caballos de fuerza, que se cederá á precio módico. Informarán en esta imprenta.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar un gran almacén de 34 metros de largo por 9 de ancho, propio para el comercio de Vinos, acopio de frutos del país y también para establecer en él alguna industria ó taller.

Tiene además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Los demás informes los darán en la propia casa.

Buena ocasión

En la ciudad de Tarragona hay una casa para vender que consta de dos tiendas y ocho pisos y se cederá con ventajosas condiciones.

Informará el procurador de esta D. Antonio Aulestia Prats, Castelar 69.

LECCIONES de solfeo teórico-práctico

Arrabal baja de Jesús, 5, 3.ª

EN VENTA

Lo están juntas ó por separado las siguientes cuatro piezas de tierra, situadas en este término municipal partida la Capella, distantes cosa de un cuarto de hora de esta ciudad:

Una de unos dos jornales del país.

Dos de unos seis jornales del país, cada una.

Una de unos ocho jornales del país.

Para detalles dirigirse á D. J. Llorens Munsech, calle Barreras, 27, 1.ª, Reus, ó á D. J. Gaya Gambús, calle Gravina, 40, 2.ª, 4.ª, Barcelona.

BODEGA DE COSECHERO

de riquísimo excelente vino de mesa á 20 céntimos porrón.

Calle Roselló número 6.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Sesión del día 3

Se abre á las 3'25, bajo la presidencia del Sr. Moret.

En escafios muy pocos diputados.

Las tribunas casi desiertas.

En el banco del Gobierno están los ministros de Gracia y Justicia y Obras públicas.

El Sr. Rusiñol se adhirió á la petición del Sr. Lerroux, referente á que se traigan á la Cámara las relaciones de los huos que trabajan y tributan en

las fábricas españolas, y especialmente en Cataluña.

Añade que los fabricantes son honrados para con la Hacienda, y que si hay ocultaciones, que no niega, obedecen á que los empleados del Estado, por efecto sin duda del escaso sueldo de que disfrutan, obligan á aquéllos á componendas no muy correctas y que redundan en perjuicio de la Hacienda y el Tesoro.

Afirma que todo el mal procede de la inmoralidad de los investigadores.

Declara que él, en su fábrica, hace diez años, se paga el tributo correspondiente á 20.000 huos.

Cree que debe corregirse este asunto de la tributación, empezando por mejorar la calidad de los encargados de su investigación.

El marqués de Teverga contesta que le satisface que se proponga tal información, pero que como en las palebras del Sr. Rusiñol hay acusaciones concretas, no puede dejar de responder á ellas.

Dice el ministro de Gracia y Justicia que los empleados que manda el Estado son honrados en tanto que no se pruebe lo contrario, y que en caso de existir los contubernios denunciados por el Sr. Rusiñol, es indudable que el primer término faltan los fabricantes que, por dejar de pagar lo que realmente les obliga su industria, se avienen á componendas inmorales con los investigadores y después éstos á quienes el poder de aquéllas hace pravaricar. (Muy bien, en toda la Cámara).

El Sr. Rusiñol, en medio de frecuentes interrupciones por parte de diputados de todas las provincias y todos colores políticos, insiste en que las ocultaciones son protegidas por los empleados del Gobierno. Dice que los fabricantes son perseguidos por la Administración.

(Rumores y protestas. El señor Rusiñol intenta sostener su criterio. Los diputados le hacen ver que no está en lo cierto.)

El Sr. Marqués de Teverga protesta energicamente de los conceptos vertidos por el señor Rusiñol, diciendo que el ese abuso se comete, tan culpables son los fabricantes como los investigadores.

El señor Sánchez Guerra pregunta si el Gobierno se halla dispuesto á cumplir el precepto constitucional en lo referente á los suplicatorios.

El ministro de Gracia y Justicia dice que, de acuerdo con el señor Moret, el Gobierno prepara el oportuno proyecto de ley.

El señor Sánchez Guerra protesta de que el Gobierno tenga que contar con la autorización del presidente de la Cámara para dar un proyecto de ley.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dice al señor Sánchez Guerra que el Gobierno consulta en este caso con el presidente de la Cámara por pura cortesía y hace constar que para la presentación de proyectos de ley los Gobiernos no necesitan más autorización que la de la Corona.

GRAN TALLER DE SASTRERIA LA NUEVA VENDRELLENSE
de José Freixas
Calle Galera, número 5
Gran rebaja de precios
FIN DE TEMPORADA
Trajes hechos para caballeros y niños.
Especialidad en trajes á medida.
PRECIO FIJO

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN - TELÉF. 34

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Concours Egyptien de Produits spagnols á Alexandrie, 1891-1892. Grand diplome d' honneur avec Medaille pour Champagne Mousseux extra carte d, or

Enfermedades del pecho y pulmón SOLUCIÓN ESPINAR



MILAGROSOS CONFITES

6 inyección antiveneréas y roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de *veneréo* y *sifilis* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!...

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica* y gota militar. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres*, *arenillas y catarros de la vejiga*, *escosores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sifilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el *Roob* ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio ni sustancia mercurial* alguna. Por el contrario, la misión del *Roob* estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El *Roob* tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los *Confites antiveneréas* para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. *Roob antisifilítico*, el frasco pesetas 4.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1902
Linea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés
FRANCE
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La *Cerevisina* da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La *Cerevisina* se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La *Cerevisina* no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del
D^r DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ESPAÑA ARTISTICA

Revista general de espectáculos teatrales
Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.
PRECIO: 10 CÉNTIMOS
Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución.

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900
Medalla de oro en la de Niza de 1901
Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega ó hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.
Pedir siempre la *legítima Emulsión del Dr. Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

**CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA**

Crema de Bismuto
DE GRIMAULT y C^{ia}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PILDORAS y JARABE
de **BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opiacion, la Escrófula, etc.
Enfajese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en
48 HORAS
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS
PRUEBENSE
Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las
TRES ÚNICAS CLASES
á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fabrica de dulces.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ia}
Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas, y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia.—Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Messeguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.^a—San Sebastián: Loyarte, droguería y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

AL ESCUDO DE REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERÍA
MONTEROLS 4 Y 6 - REUS
3 TEMPORADA DE INVIERNO
Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida.
Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.
PRECIO FIJO
Calle Monterols, 4 y 6.-REUS

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO
— DE —
REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901
Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47—17'58.
Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'25—19'40.
Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona 8'39—9'47—14'30 y 19'18.
De Tarragona á Reus 7'45—12'40—17'15 y 20'20.
De Reus á Lérida 5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.
De Lérida á Reus 5'05—16'05.
De Reus á Barcelona Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.
Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28
De Barcelona á Reus Salida.—8'10—10'06 (correo)—14'16 y 19'17 (expreso).
Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.
Reus 1.º Enero 1901.

HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 pamos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas
Informará el Notario D Pedro Rull, calle de San Juan número 27.

CEPAS AMERICANAS SUPERIORES

Los mejores Lots se encontrarán en la estereria de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, al lado de la Gran Fonda de Londres

25.000 DUROS disponibles para préstamos

con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º—Teléfono 69.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Rústicas y Urbanas
Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º—Teléfono 69

TENEDOR de libros con práctica, tiene dos horas disponibles que desearia emplear en casa de comercio ó industria.
Módicos honorarios.
Informarán en esta imprenta.